



Resolución de Consejo Directivo **374 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 280/2026 EXA-UNSa Declarar de Interés de la Facultad de Ciencias Exactas la actividad denominada "JORNADA 3J - EXACTAS"
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
19/06/2026

VISTO la nota presentada por la Comisión para el Abordaje de las Violencias de Género de la Facultad de Ciencias Exactas mediante la cual solicita la Declaración de Interés de la actividad denominada "JORNADA 3J - EXACTAS", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene por finalidad promover la concientización, sensibilización e información de la comunidad universitaria en relación con las violencias de género, los derechos vigentes y los mecanismos institucionales para su abordaje.

Que las actividades previstas comprenden una campaña de difusión virtual y una jornada presencial con instancias lúdico-informativas destinadas a fomentar la reflexión, la participación y el pensamiento crítico.

Que la actividad se enmarca en las políticas institucionales de promoción de la igualdad, prevención de las violencias por motivos de género y construcción de espacios universitarios libres de discriminación y violencia.

Que la Comisión para el Abordaje de las Violencias de Género desarrolla acciones de interés para la comunidad educativa de esta Facultad.

Que, la Resolución C.S. N° 543/16 establece el marco general para el reconocimiento institucional de actividades académicas promovidas por las unidades académicas de la Universidad, resultando aplicable lo dispuesto en su artículo 3°, en virtud de lo cual corresponde declarar de Interés a las Jornadas 3J - Exactas.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e investigación, mediante Despacho N° 186/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 9° Sesión Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés de la Facultad de Ciencias Exactas la actividad denominada "JORNADA 3J - EXACTAS", organizada por la Comisión para el Abordaje de las Violencias de Género de esta Unidad Académica, a desarrollarse mediante una campaña virtual, a partir del 3 de junio de 2026 y una jornada presencial el 5 de junio de 2026 en el Hall Central de la Facultad.


ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Comisión para el Abordaje de las Violencias de Género de la Facultad de Ciencias Exactas, a los Departamentos Docentes y al Personal Docente y Nodocente de esta Unidad Académica. Cumplido, archívese.

llv




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa